PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Febrero 2025

Señor
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7542592
Coordinador académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7542592 del año 2025

Edwin Escobar Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.476.384 de Buga, en mi calidad de Instructor del área regular del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma *de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO ($42.162.184*),** cuyo plan de pagos se establece de la siguiente manera*:* Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219), ocho (8) pagos iguales correspondientes en los meses de marzo a octubre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE ($4.599.511) cada uno y Un último pago correspondiente a la fracción de 28 días de noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($4.292.877)

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de	Durante el mes de febrero no se ejecutó	Durante el mes de febrero no se ejecutó

	una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	actividades para esta obligación contractual	actividades para esta obligación contractual
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, 5 GTH-F-075 V09 oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor,	Se participo del proceso de inducción de las estrategias convocada por el Dinamizador del programa CampeSENA y Full Popular para conocer los lineamientos de la estrategia.	Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia. Ver anexo de evidencia pagina 2 Y 3

	metodología, procedimientos e impacto.		
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual

	conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se realizo cargue de información en el aplicativo Secop II, en el contrato No CO1.PCCNTR.7542592. numeral 7 “ejecución del contrato “, en los formatos vigentes a la fecha.	Informe contractual GTH – F – 062 V. 10, Reporte en Secop II y en Drive de seguimiento de actividades de objeto contractual. Pág. 4
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual

	preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual

	anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual

	diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de 6 GTH-F-075 V09 su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual	Durante el mes de febrero no se ejecutó actividades para esta obligación contractual
18	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	Se realiza divulgación sobre la estrategia CampeSENA, con la representante legal de FUJEDIMI (Costa Rica – Ginebra). Se realiza reunión de instructores del área empresarial, para concertar estrategias y actividades de la Ruta 2 y Ruta 4	Se anexa registro fotográfico Ver anexo de evidencia pagina 5 Y 6

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificado de afiliación a la seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2025, expedido por la EPS SOS y certificado de afiliación al fondo de pensión COLPENSIONES (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

Firma

Edwin Escobar Hernández

Contratista

C.C. No. 94.476.384

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 7542592 de 20245

Coordinador académico